

ACTA NUMERO 25-2000

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:45 horas del viernes 04 de agosto del 2000, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Lic. Rodrigo Herrera San José, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

PUNTO UNICO

RENUNCIA DE LA LICDA. LUCRECIA MARGARITA PERALTA AZMITIA DE MADRIZ AL CARGO DE DIRECTORA DE LA ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

1.1 La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, presenta para consideración de esta Junta Directiva, la carta de fecha 02 de agosto del año 2000, recibida en Secretaría de la Facultad el 03 de agosto del año 2000, a las 09:00 horas, suscrita por la Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, por medio de la cual presenta su renuncia al cargo de Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, la cual en su parte conducente literalmente dice:

"Por este medio, luego de haberlo meditado profundamente y derivado de los últimos acontecimientos en la Escuela, me veo en la penosa situación de presentarle a usted mi renuncia al cargo de Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, para que por su medio sea elevada para consideración de la Honorable Junta Directiva de la Facultad y que se haga efectiva en el momento que ese Organo de Dirección decida (P). Asimismo, deseo manifestarle y que a su vez sea trasladado a los miembros de Junta Directiva, mi total rechazo e inconformidad por la forma en que nueve profesores titulares de la Escuela me han solicitado dicha renuncia, así como las medidas que han tomado y los argumentos falaces, tendenciosos e infundados sobre los cuales han basado su petición. Por tal motivo, adjunto a la presente le presento las aclaraciones y mi punto de vista al respecto, solicitándole que al presentarlo ante Junta Directiva, quede registrado literalmente en el Acta respectiva (P). Tal y como lo manifesté al inicio, la renuncia la presento considerando que por la actitud asumida por los profesores de la Escuela, se han visto afectadas las actividades docentes de la

misma y perjudicado a los estudiantes, quienes no han recibido clases desde el martes 01 de agosto, debido a la posición intransigente y radical de dichos “docentes” (P). Desde un principio, al asumir la Dirección de Escuela, también asumí el compromiso con estudiantes, profesores y autoridades, para llevarla adelante buscando su superación administrativa y académica, desarrollando un trabajo en beneficio de ella y de la Facultad, lo cual hice hasta la fecha y por ello, reitero mi inconformidad por la poca tolerancia y por el enfoque personal que estas personas dieron al supuesto problema de la Escuela (P). Me preocupa la situación de deterioro en que se encuentra la Escuela, que se evidencia en la actitud asumida por algunos de sus integrantes y la no observancia de las normas institucionales, sin que se de paso a la tolerancia que debe imperar entre los profesores universitarios, así como en un acomodamiento que impide la aceptación de cambios y nuevas visiones necesarias para el desarrollo de la Escuela (P). Para concluir, le manifiesto mi disposición de continuar apoyando a la Escuela y la Facultad en las tareas que se me asignen, quedando de usted atentamente, f) Licda. Lucrecia Peralta de Madriz Directora de la Escuela de Química Farmacéutica”

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda:**

1.1.1 Aceptar a partir de la fecha, la renuncia de la Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, al cargo de Directora de la Escuela de Química Farmacéutica. Asimismo, encomendar la Dirección de esa Escuela a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, en tanto se realiza el proceso de nombramiento del nuevo Director de la Escuela de Química Farmacéutica.

1.1.2 Agradecer a la Licda. Peralta Azmitia de Madriz, el tiempo y dedicación brindados a esta Unidad Académica durante el período en que fungió como Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, así como por sus esfuerzos y trabajo desarrollados durante ese tiempo.

1.2 La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, indica que con relación a los hechos manifestados en la carta presentada por la Licda. Peralta de Madriz, que motivaron su renuncia al cargo de Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, es necesario que Junta Directiva esté informada detalladamente de lo sucedido, por lo que presenta el siguiente resumen:

1. El 20 de julio del año 2000, recibió una carta suscrita por profesores de la Escuela de Química Farmacéutica, solicitándole una reunión, la cual respondió por medio de un oficio, indicándoles que los recibiría el lunes

- 24 de julio del año 2000.
2. En la sesión del 24 de julio, los profesores de la Escuela de Química Farmacéutica Dra. Amarillis Saravia Gómez, Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Lic. Elfego Rolando López García, Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón y Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, le hicieron entrega de una carta solicitándole la sustitución de la Licda. Peralta de Madriz, como Directora de esa Escuela, argumentando que la Escuela se encuentra en deterioro administrativo y docente, haciendo señalamientos de fallas que según su criterio, presentaba la administración de la Licda. Peralta de Madriz. Asimismo, la Licda. Alvarado Beteta indica que lo que le solicitaban era su intervención para que la Licda. Peralta de Madriz renunciara, sin dar lugar a ninguna otra solución o diálogo para solventar los problemas que según ellos se daban en la Escuela.
 3. A raíz de esta solicitud, la Licda. Alvarado Beteta dialogó con la Licda. Peralta de Madriz, quien le indicó que a todos los señalamientos que se le hacían podía responder y aclararlos, teniendo la disposición de dialogar con los profesores de la Escuela y así trabajar en armonía.
 4. La Licda. Alvarado Beteta, en una reunión sostenida el miércoles 26 de julio del año 2000, comunicó a los profesores de la Escuela de Química Farmacéutica, lo conversado con la Licda. Peralta de Madriz, haciéndoles ver que lo que solicitaban no era procedente, ya que el nombramiento del Director de Escuela lo había acordado Junta Directiva, con una fecha de finalización. Asimismo, les indicó que para dejar el cargo de Director de Escuela, una forma sería la renuncia, la cual ella no estaba en disposición de presentar, y la otra alternativa es la destitución, la cual corresponde a Junta Directiva realizarla, pero luego de haberse seguido un proceso sobre la base de alguna falta, dentro del cual la interesada debe ser escuchada ampliamente. En esa oportunidad, la Licda. Alvarado Beteta propuso a los profesores de la Escuela que podría realizarse un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), para encontrar los problemas de fondo que aquejan a la Escuela, a lo cual ellos le manifestaron que están de acuerdo, pero sin la Licda. Peralta de Madriz como Directora de la Escuela. Ante esta situación, la Licda. Alvarado Beteta les recordó que procedieran apegados a la legislación

- universitaria y se retiraron.
5. El martes 01 de agosto los profesores de la Escuela de Química Farmacéutica antes citados, hicieron entrega a la Licda. Peralta de Madriz, una carta en la que le solicitaban su renuncia al cargo de Directora de Escuela. Ella les indicó que no presentaban razones de peso para tal solicitud y que ante ésto, no iba a presentar dicha renuncia. Los profesores se retiraron y según información hecha llegar por diversos medios, se presentaron a sus respectivos salones de clase a informar de la situación e indicar a los estudiantes que no impartirían clases hasta que la Licda. Peralta de Madriz renunciara.
 6. El miércoles 02 de agosto, se llevó a cabo una asamblea de estudiantes de Química Farmacéutica, promovida por la Junta Directiva de la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica (OEF), a la que invitaron a la Licda. Peralta de Madriz para que diera la información sobre este caso. En esa asamblea los profesores de la Escuela se hicieron presentes mientras la Licda. Peralta de Madriz estaba en el uso de la palabra, dándose una penosa confrontación verbal entre ella y dichos profesores. Se tiene conocimiento que los estudiantes reunidos en esa asamblea acordaron unirse a la petición de los profesores de la Escuela y apoyaron las medidas por ellos tomadas.
 7. La Licda. Alvarado Beteta, recibió a los miembros de la Junta Directiva de la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica (OEF), el miércoles 02 de agosto del año 2000, en horas de la noche. En dicha reunión, le manifestaron que llevaron la propuesta ante la asamblea de estudiantes de Química Farmacéutica, que se diera la actitud de permanecer neutrales, pero la asamblea no lo aceptó.
 8. El jueves 10 de septiembre del año 2000, a las 09:00 horas, se recibió en Secretaría de la Facultad, la carta de renuncia de la Licda. Peralta de Madriz, por lo que convocó a una reunión con los miembros del personal docente de la Facultad, ese mismo día a las 14:00 horas. En dicha reunión, la Licda. Alvarado Beteta, dio en forma resumida información sobre este caso e indicó sobre la recepción de la carta de renuncia antes mencionada, por lo cual había convocado a una sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Facultad, para el viernes 04 de agosto del año 2000, a las 14:00 horas, a fin de que a la brevedad este Organismo de Dirección resolviera sobre el particular.
 9. Por información hecha llegar por diversos medios al Decanato, se ha

indicado que hasta el día de hoy viernes 04 de agosto del año 2000, a las 16:00 horas, las clases en la Escuela de Química Farmacéutica no se han reanudado, por lo que solicitó a la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), que verificara esta información. Ante esto, ya con la información confirmada, la Licda. Alvarado Beteta manifiesta su preocupación de que las clases no se han reanudado, toda vez que lo que solicitaban los profesores era la renuncia de la Licda. Peralta de Madriz, lo cual desde ayer ya era del conocimiento de la comunidad facultativa.

Junta Directiva preocupada por la situación informada por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad **acuerda**, realizar el análisis y discusión de este caso en la próxima sesión ordinaria.

1.3 Se conoce la carta de fecha 02 de agosto del año 2000, recibida en Secretaría de la Facultad, el 03 de agosto del año 2000, a las 09:45 horas, suscrita por trece firmas ilegibles, algunas de ellas identificadas como miembros de la Junta Directiva de la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica (OEF) y otras indicando "3o. Q.F.", "4o. Q.F." ó "5o. Q.F.", por medio de la cual luego de una breve exposición en la que plantean la situación ya conocida, piden la renuncia de la actual Directora de la Escuela de Química Farmacéutica.

Junta Directiva no entra a considerar la solicitud anterior, por haberse presentado posteriormente a haber conocido y resuelto la renuncia de la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz; asimismo, debido a que no es a este Organismo de Dirección a quien se le debe pedir una renuncia.

CIERRE DE SESION: 16:45 HORAS